



SERIE A N°. 45597

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 7 de junio de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 103/2019.**

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realícese la liquidación correspondiente al pago del medio aguinaldo de cada funcionario de esta Junta Departamental relativo a junio de 2019, el día 14 de junio de 2019.
- 2- Pase a la Cra. Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente